



ACTA NÚMERO 23/2020 DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA 2018-2021, SIENDO LAS 10:09 DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA 28 VIENTIOCHO DE AGOSTO DE 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA DE COVID 19, PREVIAMENTE CITADOS POR LA MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL Y EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

DESAHOGO

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre, en funciones de Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, dio la bienvenida a los presentes concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que realizara el pase de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la Secretaria Técnica la Licenciada Zuria Paulina Ruvalcaba Velarde:

LISTA DE ASISTENCIA:

MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, "**Presente**"

LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS en representación de la LIC. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "**Presente**"

LIC. MARTHA ELENA TERRONES MONTOYA en representación de la LIC. ROCÍO AGUILAR TEJADA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "**Presente**"



MAESTRO JOEL GUZMÁN CAMARENA en representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL DE GUADALAJARA. **“Presente”**

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS en representación del MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

LIC. KARLA BERENICE REAL BRAVO en representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

ING. JOSÉ CARLOS IZAGUIRRE ZAVALA, COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. **“Presente”**

LA DE LA VOZ LICENCIADA ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA. **“Presente”**.

En uso de la voz la Directora General del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara expresa: *“De acuerdo al pase de asistencia, se cuenta con la participación de 8 ocho asistentes a esta asamblea, por lo cual se declara que existe el quórum legal necesario para sesionar y por tanto, los acuerdos que aquí se adopten son válidos”*.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como segundo punto del orden del día en uso de la voz la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: realizaré la lectura del Orden del Día propuesto el cual se les hizo llegar con anticipación en la convocatoria y es el siguiente:

- I. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
- II. **Aprobación del Orden del Día.**
- III. **Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Junio del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**
- IV. **Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo para los Descuentos o en su caso Condonación en las cuotas de recuperación de los Servicios ofrecidos por el OPD de la Administración Pública Municipal**

La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 28 veintiocho de Agosto de 2020 de dos mil veinte.

denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

- V. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Solicito agregar un punto al orden del día propuesto quedado de la siguiente manera el orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Junio del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- IV. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo para los Descuentos o en su caso Condonación en las cuotas de recuperación de los Servicios ofrecidos por el OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como la incorporación del servicio de Maquila y Aplicación de pruebas rápidas de COVID-19.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
- VI. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Creación de la Plaza de Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario en la Plantilla de Personal del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, debido a que ordenado en laudo del Expediente 942/13/11-C y acumulado 124/2014, emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la sesión.



En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el orden día propuesto agregando el punto solicitado, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020 DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Como tercer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del tercer punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Junio del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conforme al anexo número 1 de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros al mes de Junio del año 2020 del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LOS DESCUENTOS O EN SU CASO CONDONACIÓN EN LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL SERVICIO DE MAQUILA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE COVID-19.

Como cuarto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del cuarto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo para los Descuentos o en su caso Condonación en las cuotas de recuperación de los Servicios ofrecidos por

La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 28 veintiocho de Agosto de 2020 de dos mil veinte.



el OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el desarrollo integral de la familia de Guadalajara, así como la incorporación del servicio de Maquila y Aplicación de pruebas rápidas de COVID-19, conforme al anexo **número 2** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Este acuerdo se está planteando derivado de la Contingencia Sanitaria y en apoyo de las Familias de nuestro Municipio, se proyecta otorgar hasta un 50% de descuento en la cuota de Recuperación en los servicios ofrecidos por el OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y para casos extremos de austeridad las familias podrán solicitar una condonación de más del 50% de la cuota de recuperación, previo Estudio Socioeconómico emitido por la Dirección de Trabajo Social.

Se propone incorporar el servicio de aplicación de pruebas rápidas de COVID-19 en el Laboratorio de Análisis clínicos, esto debido a la necesidad que tiene la sociedad debido a la contingencia que estamos viviendo en la actualidad y en seguimiento al Plan Jalisco de Reactivación Económica y a los protocolos para que cada sector económico inicie operaciones, bajo reglas que garanticen la seguridad de todos y en observancia al modelo de vigilancia epidemiológica, teniendo los siguientes precios:

- Anticuerpos Anti-SARS-CoV-2 IgM e IgG: \$650.00 (para empleados del Sistema DIF Guadalajara en \$600.00)
- Anticuerpos Anti-SARS-CoV-2 IgG: \$250.00 (para empleados del Sistema DIF Guadalajara en \$200.00)

De igual manera se propone la incorporación del servicio de Maquila de pruebas rápidas COVID-19 (Anticuerpos Anti-SARS-CoV-2 IgM e IgG), cubriendo solamente el costo de \$100.00 (cien pesos 00/100) por prueba y que son únicamente por el servicio prestado que consiste en la recolección de muestra, proceso, material utilizado (consistente en dos torundas impregnada de alcohol y seca, aguja, tubo al vacío recolector de muestra sanguínea y bandita adhesiva) y reporte, siempre y cuando se entregue previamente la prueba por la empresa o institución misma que deberá formar parte de la lista de pruebas serológicas aprobadas de acuerdo al "Comunicado relativo a pruebas serológicas para SARS-CoV-2, COVID-19" de fecha 03 de septiembre, emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo para los Descuentos o en su caso Condonación en las cuotas de recuperación de los Servicios ofrecidos por el OPD de la



Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como la incorporación del servicio de Maquila y Aplicación de pruebas rápidas de COVID-19, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA.

Como quinto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del quinto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, conforme al anexo número 3 de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Para este punto quisiera precisar que las Modificaciones que sufrió el Reglamento Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, son en base a entrada en vigor del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en específico el Capítulo V del Consejo Directivo.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, DEBIDO A QUE ORDENADO EN LAUDO DEL EXPEDIENTE 942/13/11-C Y ACUMULADO 124/2014, EMITIDO POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, efectuada el 28 veintiocho de Agosto de 2020 de dos mil veinte.



Como sexto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del sexto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Creación de la Plaza de Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario en la Plantilla de Personal del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, debido a que ordenado en laudo del Expediente 942/13/11-C y acumulado 124/2014, emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, conforme al anexo **número 4** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Para este punto se necesita la Creación de la Plaza de Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario en la Plantilla de Personal del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, ya que fue ordenado por un laudo del Expediente 942/13/11-C y acumulado 124/2014 que emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Creación de la Plaza de Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario en la Plantilla de Personal del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, debido a que ordenado en laudo del Expediente 942/13/11-C y acumulado 124/2014, emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

VII.- ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara: *"Para el desahogo del séptimo punto del orden del día consistente en Asuntos varios.*

Se abre el registro de oradores.



No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el séptimo punto del Orden del Día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Una vez agotado el orden del día, se da por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos del día 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.

**MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE,
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
GUADALAJARA.**

LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS
En representación de la LIC. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.

LIC. MARTHA ELENA TERRONES MONTOYA
En representación de la LIC. ROCÍO AGUILAR TEJADA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



MAESTRO JOEL GUZMÁN CAMARENA

En representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

En representación del MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



LIC. KARLA BERENICE REAL BRAVO

En representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



ING. JOSÉ CARLOS IZAGUIRRE ZAVALA

COORDINADOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.



**LIGENCIADA ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE,
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.**